

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

37 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2012, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para el suministro de 14.000 toneladas anuales de sulfato de aluminio en solución.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 344/2011.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Explotación de Tratamiento.
 - Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 3, planta baja.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000. Extensiones 2422-2296.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de 14.000 toneladas anuales de sulfato de aluminio en solución.
 - c) División por lotes y número: El contrato queda dividido en dos lotes.
 - d) Lugar de ejecución: Estaciones de tratamiento del Canal de Isabel II, conforme a lo establecido en el apartado 10.11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Plazo de ejecución: Tres años.
 - f) CPV: 24313123.9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: Presupuesto máximo de licitación, 5.740.303,80 euros, sin incluir IVA, y dividido en dos lotes, cuyo importe máximo asciende a:
 - Lote 1: 80 por 100 del total de toneladas a licitación: 4.435.200 euros, IVA excluido.
 - Lote 2: 20 por 100 del total de toneladas a licitación: 1.108.800 euros, IVA excluido.

Para establecer el importe máximo de licitación de cada lote no se ha tenido en cuenta la revisión de precios, que se aplicará de conformidad con lo establecido en la cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Garantía: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1.a) y c) del artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11.7 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
- 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de marzo de 2012, hasta las trece horas. Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 27 de abril de 2012.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
- 9. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Los licitadores solo podrán presentar oferta a uno de los lotes. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
- 11. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 13 de febrero de 2012.

Madrid, a 14 de febrero de 2012.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/456/12)